

g. civil 1995/72 /

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 515

APELLIDOS

NOMBRE

ESTEBAN

ENRIQUE

APODO

JULVE

\_\_\_\_\_

FILIACION \_\_\_\_\_

REFERENCIA Autoridad militar.-

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. 451.-

FILIACION

Apellidos ESTEBAN JULVE  
 Nombre ENRIQUE de 46 años  
 nació el 5 de Febrero de 1893 en Fuentes Claras  
 provincia de Teruel  
 estado casado profesión labrador  
 hijo de Enrique y de Joaquina con do-  
 micilio en Fuentes Claras calle  
 núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social Izquierda Republicana.-  
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto.-

**INFORME** Con anterioridad al Movimiento desempeñó el cargo de Alcalde durante bastante tiempo, fué el organizador del partido que pertenecía, hizo constantemente una propaganda comunista y realizó con el elemento obrero la partelación de unas fincas, por cuyo motivo fueron algunos de ellos detenidos, organizando para pedir la libertad de los mismos una manifestación tumultuosa y de caracter comunista, de las cuales consintió varias, amparándose siempre en la protección de las Autoridades de la provincia, prohibió la catequesis y denunció por cuestiones sociales a varias personas de derechas que fueron sancionadas con sendas multas.-

Iniciado el Alzamiento y en los primeros días huyó a zona roja ignorándose la actuación que haya podido tener en la misma.-

Fué detenido por la Policía el día 11 de

Abril de 1939 y puesto a disposición de la Autori-  
dad Militar.-

Teruel 23 de Agosto de 1939.-  
AÑO DE LA VICTORIA.-

Toruel  
Ca-  
minreal

515  
Excmo. Señor

En contestación a su respectable  
escrito de fecha 15 del actual,  
tengo el honor de participar a  
la superior autoridad de V. E. que  
el vecino de Fuentes Claras Enri-  
que Esteban Julve, hijo de Enri-  
que y Joaquina, de 46 años de e-  
dad; nació el día 5 de Febrero de  
1893, de estado casado, de profes-  
ión labrador, natural de Fuentes  
Claras, con residencia en el mis-  
mo, calle de la plaza, número 13  
Estatura regular, ojos pardos, bo-  
lo castaño, cejas castañas, barba  
redonda, RASGOS CARACTERISTICOS  
Y SENAS PARTICULARES, tiene un  
ojo y un lado de cara y boca al-  
go desviado; dicho sujeto desem-  
peñó el cargo de Alcalde durante  
todo el tiempo que imperó el Go-

bierno del frente popular, formó en el pueblo un partido de izquierdas protegido por su autoridad de Alcalde, también realizó con elemento obrero mas pobre de la localidad la parcelación de una finca de propiedad de D. José Justo Rocio, vecino de aquella población y una vez terminadas las diligencias y detención de los 6 individuos que la parcelaron, al retirarse la fuerza de la Sala del Juzgado municipal ya entrada la noche, en la plaza del pueblo se hallaban en actitud violenta sobre unas trescientas personas protestando sobre la detención de los detenidos y dando vivas al Comunismo libertario, de lo cual se propalo a una alteración de orden la que el que suscribe la dominó al momento con la fuerza de que disponia, y segun noticias adquiridas posteriormente el autor de la alteración fué el causante el Alcalde ejerciente en aquella fecha 31 de Marzo de 1936; el referido Enrique Esteban consintió una manifestación pública en sentido comunista en la que se atacaba a la Religion, su ideología extrema izquierda y desafecto al movimiento Nacional de España; significandole a V. F. que el individuo en cuestión en los primeros días del movimiento huyó al campo rojo, ignorando el punto donde pueda hallarse hoy dia de la fecha, son cuantos extremos puedo aportar a V. F. sobre el particular.

Dios Gua a V. F. muchos años  
Caminreal 21 de Abril de 1939  
Año de la Victoria  
El Brigada Comandante de puesto

*Manuel Izquierdo Campas*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL

2998,99 y 3.000

4



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
—  
ORDEN PÚBLICO  
—

Núm. ....

Sírvase V. informar a esta ~~Delegación~~ **Gobierno Civil** sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional del ~~detenido Enrique Esteban Julve~~ vecino de ~~Fuentes Clazas~~, haciendo constar ~~filiación completa prisión en que se encuentra~~ fecha y causas de su detención.

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Teruel 15 de Abril  
de 1939.

**AÑO DE LA VICTORIA**  
El Gobernador Civil,

Sr. Autoridades Locales



JUZGADO MUNICIPAL  
de Fuentes Claras

Número 28

515

En cumplimiento de lo ordenado en su Oficio nº 2.998 de 15 del actual mes, interesando antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional del detenido Enrique Esteban Julve, de esta vecindad, tengo el honor de participar a V. E. lo que sigue:

El informado fué Alcalde durante toda la época de la República, debiéndosele considerar contrario al Movimiento Nacional por cuanto se distinguió en la localidad como elemento dirigente y propagandista de izquierdas, y a los pocos días de iniciado el Movimiento, se marchó a la zona en que habían triunfado los rojos.

Formó en la localidad un partido del Frente popular y al amparo del informado, aquel parceló una finca, ocupó contra la voluntad del Párroco la Catequesis de la Iglesia, y se manifestó públicamente en contra de la Guardia civil que detuvo los parceladores, habiendo tolerado también una manifestación de carácter extremista de izquierdas, poniendo en entredicho al Párroco de la localidad y a Gil Robles, y también por su intervención fueron multados injustamente varios labradores de derechos del pueblo, por cuestiones obreras.

Este Juzgado ignora prisión en que se encuentra el informado y causas y fecha de su detención.

Lo que traslado a V. E. en cumplimiento de lo mandado Dios guarde a V. E. muchos años.

Fuentes Claras 20 Abril 1.939.-Año de la Victoria.

El Juez Municipal



*Enrique Esteban Julve*

Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia de

Teruel.



ALCALDIA

DE

Fuentes Claras

(Teruel)

Número 164

515

En virtud de los informes que me interesa en su oficio nº 2.999 de 15 del actual, sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional del detenido Enrique Esteban Julve, de esta vecindad, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. lo siguiente:

Este sujeto fué el que desempeñó el cargo de Alcalde durante todo el tiempo que imperó en España la República, habiendo sido antes y después del Movimiento Nacional contrario a el, yá que

perteneció al partido del Frente popular, con tendencias comunistas; formó en el pueblo un partido del frente popular, y este, protegido por su autoridad de Alcalde, realizó con el elemento obrero más pobre de la localidad, la parcelación de una finca, y cuando la Guardia civil detuvo a los parceladores, consintió que los elementos de izquierdas de la localidad se manifestaran tumultuosamente contra la Guardia civil; también dicho partido y con la intervención directa del informado, se apoderó de la Catequesis de la Iglesia Parroquial, en contra de la voluntad del Párroco; el informado, consintió una manifestación pública de sentido comunista, en la que se afeaba a la Religión, al Párroco y a Gil Robles, presenciándola al paso por la plaza y en la que iba un hijo suyo de muy corta edad, con una cedena al cuello, tras de un carro, simulando que se arrastraba a Gil Robles; también el informado, amparándose en la protección de las Autoridades de la provincia, denunció injustamente a varios labradores del partido de derechas de la localidad, por cuestiones obreras, a quienes se les impuso multas; por último, fué siempre el principal elemento de izquierdas, dirigente y propagandista, y a los 5 días de iniciado el Movimiento Nacional, se marchó a la zona roja.

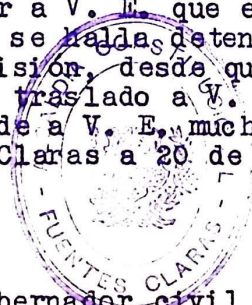
En cuento a la pregunta de prisión en que se encuentra el informado, y fecha y causas de su detención, he de participar a V. E. que esta Alcaldia conoce de rumor público que se halla detenido en esa Capital, sin que sepa en qué prisión, desde qué fecha ni causas de su detención.

Lo que traslado a V. E. a los efectos procedentes. Dios guarde a V. E. muchos años..

Fuentes Claras a 20 de Abril de 1939.-Año de la Victoria.

El Alcalde-Ejerte.

Julio Kando



Excmo. Sr. Gobernador civil de Teruel.







7  
¡VIVA ESPAÑA!

Excmo Sr.

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA  
DE  
INVESTIGACION Y VIGILANCIA  
DE TERUEL

Núm. 966

Orden Público.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que con fecha de ayer, fué detenido ENRIQUE ESTEDAN JULVE de 46 años, casado, labrador, hijo de Enrique y Joaquina, natural de Fuentes Claras, por haber desempeñado el cargo de Alcalde en el referido pueblo de Fuentes Claras, de donde huyó al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, a la zona roja, ser conocido extremista afiliado al partido comunista, efectuando persecucion de personas de derechas mientras estuvo de Alcalde en el citado pueblo de Fuentes Claras, actuando tambien en la zona roja como vigilante en un campo de concentracion de personal de nuestra zona, el que ha sido ingresado en la Prision de esta plaza, quedando a disposicion del Ilmo Sr. Auditor de Guerra de Teruel a quien han sido remitidas las diligencias actuadas.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 12 Abril 1.939

Año de la Victoria

El Inspector Jefe

*Juan J. Garaboy*



Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de TERUEL